



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

22489

Procedimiento ordinario 102/2012, sobre otras materias

D./Dña. MARGARITA JUAN LOSA, Secretario/a Judicial de JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 10 de PALMA DE MALLORCA,

HAGO SABER:

SENTENCIA Nº 191/12

En Palma de Mallorca, a trece de diciembre de 2012.

REBECA MARTÍN CALVO, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 10 de esta Ciudad, HE VISTO los presentes autos de juicio ordinario Nº 102/2012, seguidos a instancia de D. ADOR AZNAR MÁIQUEZ Y D. PEDRO MATAS MAS representados por el Procurador D. Rafael Amengual, contra D. Juan Manuel Acosta Rangel, en situación de rebeldía procesal, sobre reclamación de cantidad” y en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se notifica a DON JUAN MANUEL ACOSTA RANGEL la sentencia nº191/12 dictada en el presente procedimiento, haciendole saber que dicha resolución se halla a disposición del demandado en la Secretaria de este Juzgado y que contra la misma cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial ante este mismo juzgado en el término de 20 días.

En Palma de Mallorca, a trece de Mayo de 2013

EL/LA SECRETARIO

